



Tribunal Electoral Departamental  
LA PAZ



## COMUNICADO

El Tribunal Electoral Departamental de La Paz (TEDLP) comunica a la opinión pública que en observancia a la Resolución TSE-RSP-JUR N° 007/2023 emitida por Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE), que resuelve declarar procedente el Recurso Extraordinario de Revisión interpuesto por Angélica Tapia Rodríguez en contra de la Resolución TSE-RSP-JUR N° 005/2023 de 02 de marzo de 2023 disponiendo a la vez dejar sin efecto la misma y revocar la Resolución TEDLP-JUR N° 031/2023 S.C. de 23 de febrero de 2023, en consecuencia dispone **la HABILITACIÓN de ANGÉLICA TAPIA RODRIGUEZ, como candidata al Consejo de Vigilancia de COTEL R.L.**

La Paz, marzo de 2023